Guayaquil, 18 de Marzo del 2014

SEÑORA:
LUCY MARIA HIGGINS BEJARANO DE CHIRIBOGA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EXPORMULTI S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley de compañías y su reglamento vigente y al Estatuto Social de EXPORMULTI S.A., pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Informe Anual como Comisario de la Sociedad el mismo que corresponde al Ejercicio Económico del 2013, el mismo que redacto en los siguientes términos.

1.- He comprobado que los administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.
2.- Certifico que la correspondencia, Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y Listados de Computación donde se asientan los Registros Contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3.- Certifico que he revisado los Estados Financieros Básicos (Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias) del año Fiscal 2013 por el periodo comprendido desde Enero 1 del 2013 hasta Dic. 31 del 2013 y han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como la evaluación en conjunto a la presentación de los Estados Financieros.
4.- A las cifras presentadas en los Estados Financieros no encuentro observaciones que formular.

Finalmente no existen observaciones que formular a EXPORMULTI S.A., su Contabilidad, a los Libros Societarios y Estados Financieros del 2013.

Atentamente,

CPA IRENE MORALES DE TORRES
COMISARIO
C. I. 0902215920